

Tema 4 El estado de los bosques del mundo (2022): Vías forestales hacia la recuperación verde y la creación de economías inclusivas, resilientes y sostenibles (COFO/2022/2)

Muchas gracias señor presidente por darme el uso de la palabra.

Ecuador trabaja desde varios frentes para combatir de manera adecuada la degradación y pérdida de los ecosistemas, especialmente las causadas por actividades antrópicas, como cambio de uso de suelo para actividades agrícolas, aprovechamiento forestal inadecuado, incendios, entre otras, provocando altas tasas de deforestación, estas iniciativas tienen la finalidad de garantizar los derechos de la naturaleza consagrados en la Constitución de la República del Ecuador.

En el contexto de la resiliencia y uso sostenible de los bosques, consideramos que uno de los pilares importante es la tecnificación del manejo forestal para la población local, optimizando así su producción.

FAO nos han apoyado en desarrollar Planes de Manejo a nivel local con una visión de paisaje, visibilizamos que es la única forma en donde se puede identificar las necesidades locales y que ellos compartan el manejo de sus recursos. Por ende, es muy importante que continúen apoyando en seguir implementando estos Planes de Desarrollo en base a las líneas estratégicas que se identifican; y empoderar a que los bosques sean manejados de manera eficiente por las comunidades locales.

Muchas gracias presidente

Tema 6 Vínculos entre la agricultura y las actividades forestales (COFO/2022/4)

Estimado señor presidente y miembros de las delegaciones presentes,

Para Ecuador es importante destacar la implementación de una política integral que permita la transición ecológica es decir implementar “modelo de desarrollo, que impulse el crecimiento económico sin ignorar el valor de la biodiversidad y del patrimonio natural” bajo este modelo de desarrollo “La gestión de los bosques constituyen una prioridad a nivel nacional, debido a que los bosque contribuyen integralmente al bienestar humano y al desarrollo sostenible, desempeñando un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica,, la dotación de materias primas, medicinas, seguridad alimentaria, y en la mitigación de los efectos del cambio climático”. Nuestra política forestal está consagrada en la Constitución Política y orientada en garantizar los derechos de la naturaleza.

En este sentido, con la implementación de Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025 a nivel nacional, subnacional y local, estamos encaminados al cumplimiento de las metas planteadas por el país en nuestras Contribuciones Nacionales Determinadas ante la Convención Marco de Cambio Climático. Con respecto al sector USCUS y las líneas de acción establecidas a partir de los esfuerzos nacionales, se ha identificado un potencial de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del 4% en comparación a nivel de referencia al año 2025.

Nos encontramos implementando nuestra segunda evaluación forestal, mejorando el sistema de monitoreo de bosques, elaborando normativa forestal como: Plan de Manejo Integral, como su nombre mismo lo menciona articulando un Manejo del bosque natural y los potenciales del área agrícola, con acciones en territorio para la implementación de producción libre de deforestación; Estamos en construcción con la Estrategia Nacional para Gestión Sostenible de Recursos Forestales que se alinea con la Iniciativa Regional 3 de la FAO “Agricultura Sostenible y Resiliente” y con la Iniciativa Regional 2: “Sociedades rurales prósperas e inclusivas”.

El trabajo para impulsar y fortalecer la gestión forestal sostenible es ardua en un contexto socio económico cambiante post pandemia de COVID 19, pero asumimos con responsabilidad el compromiso de conservación y manejo sostenible de nuestros recursos forestales a los que están ligados nuestros pueblos y nacionalidades indígenas y de los que dependemos todos y todas.

Es por todo esto que solicitamos a todos los países que estamos presentes aquí y a FAO seguir trabajando en conjunto para lograr un modelo de desarrollo sostenible en donde los boques tengan una visibilidad integral, gestionado por la gente y para la gente.

Tema 5 Los bosques y la producción sostenible de productos forestales madereros y no madereros: satisfacer las demandas y apoyar economías locales resilientes (COFO/2022/3)

Estimado señor presidente y miembros de las delegaciones presentes,

En el Ecuador, estamos regulando el manejo sostenible y el aprovechamiento de productos forestales no maderables provenientes de bosques natural primario y secundario dentro del Patrimonio Forestal Nacional, Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores. Áreas que son de competencia de la Autoridad Ambiental.

La definición de Productos Forestales No Maderables, en el Ecuador no se ha considerado la carne de monte, solo se orienta a temas de flora pero tenemos una Resolución que Regula el control de cacería y vedas de especies de fauna silvestres en el territorio nacional considerando y respetando la subsistencia para pueblos y nacionalidades indígenas basados en los saberes ancestrales, en especial su conocimientos de los ciclos fenológicos.

Además, en esta construcción de la norma de los Productos Forestales No Maderables, establecemos una propuesta de Recolectores en donde se busca dar una oportunidad a las personas que aún no tienen títulos de propiedad para que puedan beneficiarse de manera legal en áreas forestales y de conservación gestionadas por el país precautelando la conservación del patrimonio natural.

Muchas gracias presidente

Tema 7. Soluciones Forestales para combatir el cambio climático

Muchas gracias señor presidente:

Uno de los ejes programáticos del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 del Ecuador mediante la estrategia territorial, establece la transición ecológica, manteniendo la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16.45%.

En este contexto el Ecuador solicitó el programa EUROCLIMA+ para apoyar la implementación de su NDC y se propuso su soporte en dos Componentes, en el sector de agricultura por un lado y de "Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura".

Además, Ecuador, incorpora procesos de Monitoreo y Medición, Reporte y Verificación, que permita el seguimiento y reporte de actividades REDD+, de acuerdo a sus circunstancias y capacidades nacionales, en línea con lo que pide la Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Su principal función es contar con información periódica sobre resultados obtenidos a través de las medidas y acciones nacionales, además de proveer datos que sean medibles, reportables y verificables para estimaciones y reportes internacionales de las emisiones y, en un futuro, absorciones de gases de efecto invernadero (GEI) forestales.

Así mismo, permite dar seguimiento a nivel nacional a la efectividad de las políticas, medidas y acciones articuladas a la deforestación, considerando como base el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales, mediante la generación de información actualizada, la cual es clave para la toma de decisiones y el diseño e implementación de políticas de ordenamiento territorial, uso del suelo, gobernanza forestal y manejo de recursos.

De igual manera como todos los países lo han mencionado, alentamos a FAO continuar con asistencia en beneficio para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Muchas gracias sr presidente

Tema 7.2 Soluciones forestales para combatir el cambio climático (COFO/2022/5)

El fuego ha sido una herramienta de trabajo en todas las culturas del mundo desde hace miles de años. Ha formado parte de la actividad agrícola, ganadera y forestal, e inclusive de fiestas locales, modelando el paisaje en todo el planeta e incluso evolucionando a nuestra especie a través de los años. Por otro lado, el fuego sin control generado por causas naturales o por el uso inadecuado del ser humano, ha creado alarma social, destruyendo bosques y riquezas naturales, poniendo en riesgo a poblaciones enteras y generando grandes pérdidas económicas.

A medida que aumenta el número de incendios también lo hacen las emisiones de gases de efecto invernadero, y se incrementa la temperatura general del planeta y la sucesión de eventos climáticos extremos. Un reporte reciente del United Nations Environment Programme (UNEP) señala que a finales de este siglo la ocurrencia de incendios forestales se habrá incrementado en un 50% (UNEP, 2022).

Sabemos que para los incendios forestales, su incidencia y sus efectos, pueden reducirse de forma considerable aplicando enfoques como el manejo integral del fuego. Por lo tanto, la premisa es llamar a los actores internacionales, nacionales y locales a redirigir sus inversiones en incendios forestales para centrarse en la prevención y gestión basado en las causas de la problemática, incorporando múltiples perspectivas y actores, y rescatar el conocimiento y las prácticas de adaptación de los pueblos indígenas y las comunidades locales que habitan los espacios naturales.

Con este breve marco, se invita a los países miembros del Comité a debatir con mayor amplitud y profundidad, e incorporar en las agendas globales, regionales, nacionales y locales el enfoque de manejo integral del fuego, como principal estrategia para construir paisajes forestales resilientes ante la problemática asociada a los incendios forestales.

Así también recomendamos a la FAO una participación más fuerte para la prevención de incendios forestales en las representaciones nacionales y oficinas regionales, fomentando el cambio de paradigma, promoviendo el entendimiento y la necesidad de aprender a convivir con el fuego, adaptarnos a sus embates cuando se sale de control, crear resiliencia en las comunidades y los territorios, y principalmente conservar, proteger y gestionar los paisajes forestales en riesgo y a la vez aportar al mejoramiento de los medios de vida de las comunidades que son parte de su proceso.

De igual manera ponemos en manifiesto el interés del Ecuador por ser parte de los países piloto de la Plataforma Mundial de Gestión de Incendios con el PNUMA a fin de promover de manera más amplia la gestión integrada del fuego.

Muchas gracias.

Tema 8.5 La restauración y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) (COFO/2022/6.5)

Muchas gracias señor presidente por las palabras

1. El Ecuador trabaja desde varios frentes para combatir de manera adecuada la degradación y pérdida de los ecosistemas, especialmente las causadas por el cambio de uso de suelo para actividades agrícolas, aprovechamiento forestal inadecuado, incendios, entre otras, provocando altas tasas de deforestación, estas iniciativas tienen la finalidad de garantizar los derechos de la naturaleza consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, que dispone de manera explícita que la naturaleza también tiene derecho a la Restauración.

2. El Gobierno del Ecuador, asumiendo la responsabilidad con el ambiente en términos de restauración, crea el Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje, con la finalidad de Promover procesos locales de restauración, establecer procedimientos institucionales específicos y normados para ser implementados de manera eficiente y eficaz en el territorio nacional, además, ejecutar medidas de compensación vinculada a la responsabilidad socio ambiental de la empresa privada mediante acciones relacionadas a la restauración del paisaje, que se incluirán en la Norma técnica de compensación del Plan Ecuador Carbono Cero; con la finalidad de garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las áreas bajo procesos de restauración.

3. En este sentido, en el 2019, la Autoridad Ambiental emite el Plan Nacional de Restauración 2019-2030, el cual plantea las áreas prioritarias de restauración, así como las modalidades y modelo de gestión como una herramienta de planificación para enfrentar la deforestación.

4. Actualmente, la ejecución del Plan nos ha permitido planificar e implementar los procesos en territorio con enfoque de paisaje con fondos provenientes del Estado y también de la cooperación internacional (Fondos del GCF, GEF, Alemania y Noruega a quienes aprovechamos la oportunidad para ratificar nuestro compromiso de seguir trabajando en conjunto). Actualmente tenemos en procesos de implementación, seguimiento y monitoreo en 16.000 hectáreas y para el año entrante tenemos planificado implementar acciones en 7.550 hectáreas adicionales.

5. Alentamos a la FAO continuar con el apoyo a la implementación del Plan antes mencionado, que nos ha permitido darnos cuenta que la mejor forma de garantizar la sostenibilidad de los procesos de restauración en territorio es la creación y el fortalecimiento de alianzas estratégicas entre actores locales e institucionales para el cumplimiento de los objetivos de cada proyecto que a su vez alimentan el objetivo nacional de restauración.

Gracias señor presidente

Tema 8.3 La Evaluación de los recursos forestales mundiales y la Evaluación global de los bosques por teledetección de 2021-22 (COFO/2022/6.3)

Gracias señor presidente por la palabra:

El Ecuador, ha realizado el reporte de los indicadores de bosque para cumplir con la presentación en el FRA-2015 y FRA-2020, información que se encuentra almacenada en el Sistema de Administración Forestal de la Autoridad Ambiental.

Tomando en cuenta este antecedente el Ecuador podrá realizar un nuevo reporte de indicadores para cumplir con el FRA 2025, considerando los cambios metodológicos y lo que implica en ello.

Como se menciona en el documento, una de las dificultades en la presentación de los datos, es generar información que sea compatible con la leyenda que se maneja a nivel mundial por la FAO. Como la desagregación en las categorías “bosques”, “otras tierras boscosas” y “otras tierras con cubierta de árboles”. Ya que cada país tiene una leyenda de acuerdo a sus condiciones.

En el caso de Ecuador se realizó proyecciones o ajustes de los datos originales para cumplir con el reporte mundial.

En el reporte FRA-2020 se ingresaron los datos a través de la plataforma de FAO, esta plataforma facilitó el ingreso y validación de datos, esta fue una gran ventaja y se recomienda mantener este proceso.

Para continuar con los reportes en la medida de los requerimientos solicitados en las evaluaciones globales de los bosques, se requiere apoyo técnico y financiamiento para la armonización de definiciones en la región, tanto en lo que se refiere al monitoreo satelital de cobertura y cambios, como en el monitoreo insitu a través de la iniciativa Red de Inventarios Nacionales Forestales de Latinoamérica y del Caribe.

Gracias Sr presidente

Tema 9.5 Elaboración de planes de acción regionales para la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación (2022-25) (COFO/2022/8, COFO/2022/INF/10)

Gracias Señor presidente por la palabra.

Agradecemos al Comité Forestal la elaboración del documento orientador de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación (2022-2025), como Ecuador creemos fehaciente en la administración transparente y con enfoque de datos abiertos de la información disponible para mejorar la gestión de los bosques y su integración multifuncional con los sistemas agroalimentarios.

Con este antecedente solicitamos al Comité considerar la necesidad de trabajar en un enfoque regional que recoja y responda a diversas dificultades que enfrentamos los países, así como a las necesidades y capacidades instaladas, en relación con la ciencia e innovación.

Así mismo es indispensable fortalecer los mecanismos de cooperación Sur-Sur y triangular con el fin de eliminar las brechas existentes entre países, pero sobre todo como instrumentos de intercambio de experiencias técnicas y financieras para la implementación de acciones en la ciencia e innovación.

Señor presidente este tema es de fundamental trascendencia para el cumplimiento de la agenda 2030, el acuerdo sobre los bosques y demás instrumentos orientadores para la gestión forestal, es así, como es de su conocimiento, queremos aprovechar este espacio para invitar a los países miembros de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe – COFLAC, a incorporar esta temática como uno de los puntos centrales a discutir en nuestra trigésima tercera, (33ava) reunión que dicho sea de paso, la celebraremos en nuestro país en el 2023 que desde ya, los esperaremos con los brazos abiertos para seguir construyendo una agenda regional y global para la gestión de nuestro patrimonio natural.

Muchas gracias señor presidente.